

CLUB ANGALA S. A.
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 2 de abril de 1997

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Superintendencia de Compañías
Ciudad

871/9025-77

De nuestras consideraciones:

Conforme a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, cúpleme informar a usted que en esta fecha se ha tomado nota en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía de la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE
Ing. Isidro Romero Carbo

CESIONARIA
María Elena Noboa de Molestina

CANT. DE ACC.

1

VALOR EN SUCRES

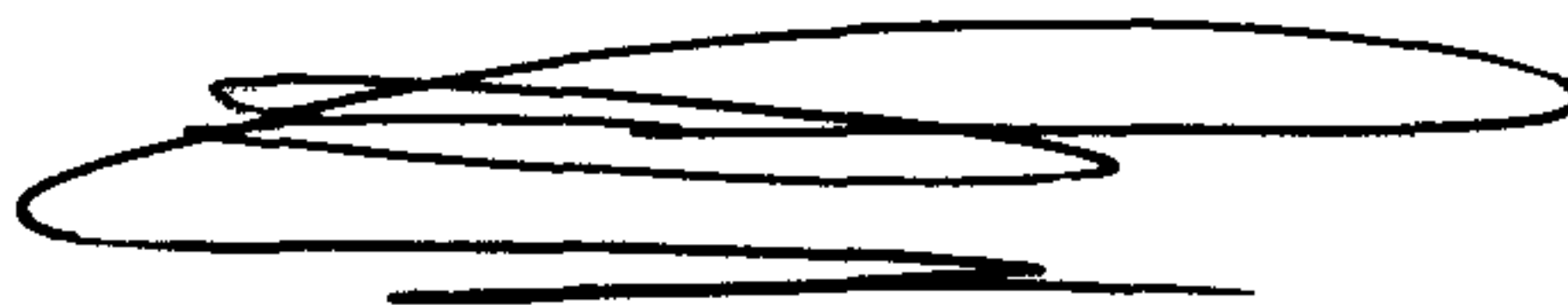
S/. 1.000

La accion es ordinaria y nominativa por un valor de un mil sucres (S/. 1.000).

Tanto el cedente como la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

CLUB ANGALA S.A.



Ing. Isidro Romero Carbo
PRESIDENTE